Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 1995 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1425199).-

PARANÁ, 02 JUN 2014

VISTO:

La Resolución N° 0500 CGE de fecha 28 de febrero de 2013 y sus ampliatorias Resoluciones Nº 3150 CGE de fecha 11 de septiembre de 2013, Nº 3300 CGE de fecha 20 de septiembre de 2013 y Nº 1975 CGE de fecha 30 de mayo de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° 0500/13 CGE se convoca a Concurso Extraordinario de Antecedentes y Oposición para la titularización en los cargos de Director/Rector y Vicedirector/Vicerrector de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial, Educación de Jóvenes y Adultos, Educación Secundaria Orientada y Educación Técnico Profesional, cuya nómina de vacantes ha sido aprobada por el Artículo 7° y que se incorporan como Anexo IV de la norma referenciada;

Que el Artículo 8° de la Resolución N° 0500/13 C.G.E., establece que las vacantes que se produzcan con anterioridad al Acto de Adjudicación se incorporarán por Resolución ampliatoria;

Que la Dirección de Educación Primaria eleva nómina de los cargos que han quedado vacantes al 31 de mayo de 2014;

Que la Dirección de Educación Inicial informa que es necesario rectificar en el Anexo IV de la Resolución Nº 0500/13 CGE el cargo destinado por Resolución Nº 1528/09 CGE, siendo correcto indicar un cargo de Director de Unidad Educativa de 1ª Categoría Vacante de la Unidad Educativa de Nivel Inicial Nº 16 "Personitas" del Departamento Uruguay;

Que la citada Dirección de Educación comunica asimismo que por Resolución Nº 4177/13 CGE se dispuso la recategorización a 1ª Categoría de la Dirección de Radio Educativo Zona VII de Nivel Inicial de la Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, por lo que corresponde consignar dicha Categoría en el Anexo IV de la Resolución Nº 0500/13 CGE;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes del Artículo 263 de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos y del Artículo 166º, inciso g) de la Ley Provincial de Educación Nº 9.890 que faculta al Consejo General de Educación para aprobar la reglamentación de los concursos docentes;

////

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 1995 C.G.E.
Expte. Grabado N° (1425199).-

////

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar el Anexo IV de la Resolución N° 0500 CGE de fecha 28 de febrero de 2013, incorporando los cargos vacantes de Nivel Primario que se detallan en el ANEXO que integra la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la toma de posesión en el cargo directivo al que accedan los aspirantes al finalizar el Concurso de Oposición convocado por Resolución N° 0500/13 CGE, se efectuará en la Categoría que la Escuela ostente al momento de la adjudicación.-

ARTÍCULO 3°.- Rectificar en el Anexo IV de la Resolución N° 0500/13 C.G.E. la información que se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO URUGUAY

Donde dice:

"Un (1) Cargo Director de Radio Educativo de 1ª Categoría VACANTE - destinado por Resolución N° 1528/09 CGE."

Debe decir:

"**Unidad Educativa de Nivel Inicial N° 16 "PERSONITAS"**

Un (1) Cargo Director de Unidad Educativa de 1ª Categoría VACANTE - destinado por Resolución N° 1528/09 CGE."

DEPARTAMENTO PARANÁ

Donde dice:

"Un (1) Cargo Director de Radio Educativo VII de 2ª Categoría VACANTE por Jubilación Ordinaria Especial de la Señora ELENA, Laura Alicia D.N.I. N° 11.556.520 en fecha 31/10/2010."

Debe decir:

"Un (1) Cargo Director de Radio Educativo VII de 1ª Categoría VACANTE por Jubilación Ordinaria Especial de la Señora ELENA, Laura Alicia D.N.I. N° 11.556.520 en fecha 31/10/2010."

////

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 1995 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1425199).-

////

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección de Gestión Presupuestaria y Contable, Dirección de Educación Inicial y Primaria, Dirección de Recursos Humanos, Coordinación de Informática, Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Direcciones Departamentales de Escuelas, AGMER, AMET, UDA, ASSER y pasar las actuaciones a la Comisión Central del Concurso de Oposición a sus efectos.-
LEV.-
ES COPIA

Sra. Vanesa L. Demedtuk
Directora de Despacho
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Prof. BLANCA AZUCENA ROSSI
Vocal
Consejo General de Educación

Prof. JOEL W. SPIZER
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Lic. CLAUDIA VALLORI
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 1995 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1425199).-

ANEXO

CARGOS VACANTES DE VICEDIRECTOR DEL NIVEL PRIMARIO

DEPARTAMENTO LA PAZ

Escuela Primaria Nº 1 "José de San Martín" CUE: 3001531 (1ª Categoría - Favorable). San Martín Nº 1301 - La Paz.
Un (1) cargo Vicedirector -1ª Categoría- VACANTE por Jubilación de la Señora ZUBIETA, Marta Graciela.

DEPARTAMENTO PARANÁ

Escuela Primaria Nº 2 "25 de Mayo" CUE: 3001570 (1ª Categoría - Favorable). Monte Caseros 315 - Paraná.
Un (1) cargo Vicedirector -1ª Categoría- VACANTE por Jubilación de la Señora ORTIZ, Claudia Edit.

Escuela Primaria Nº 201 "Gaucho Antonio Rivero" CUE 3000905 (2ª Categoría - Favorable) Virgen de Itatí y Santa Elena - Paraná.
Un (1) cargo Vicedirector -2ª Categoría- VACANTE por Jubilación de la Señora BENITEZ, María Elida.

DEPARTAMENTO URUGUAY

Escuela Primaria Nº 88 "Buenos Aires" CUE 3000470 (1ª Categoría - Favorable) Santa Teresita 1069 - Concepción del Uruguay.
Un (1) cargo Vicedirector -1ª Categoría- VACANTE por Jubilación de la Señora LEDESMA, María Elisa.